



AÑO 2015 / ACTA N° 1

REUNION COMITÉ CURRICULAR DE LA FACSO			
Fecha	: 16 de marzo 2015		
Lugar	: FACSO		
Hora de Inicio	: 15:30	Hora de Término	: 16:45
TEMAS TRATADOS:			
<ol style="list-style-type: none">1. Cronograma de trabajo marzo a diciembre2. Grupos de discusión con estudiantes3. Formación comisión ética			
<ol style="list-style-type: none">1. Cronograma de trabajo marzo a diciembre<p>El cronograma había sido presentado en el Consejo de Facultad efectuado el 10 de marzo, el comité curricular ratifica su aprobación y se compromete a su ejecución. Se informa que se está iniciando la fase de escalamiento, en el caso de psicología y sociología, se está realizando un análisis de correspondencia curricular vinculando las competencias de egreso levantadas durante el proceso de reforma con los cursos y malla curricular actual como un insumo y como un referente que permita observar la brecha entre la oferta actual y la que se construye. En el caso de psicología, la escuela decidió trabajar el escalamiento por comisiones según áreas de dominio, en el caso de sociología se decidió iniciar con el dominio de comprensión social y reflexión crítica; en trabajo social aún no se inicia el proceso, pero se señaló la disposición a trabajar de manera simultánea los tres dominios. Se señaló que tiene que existir flexibilidad para que cada carrera realice su actividad según sus propias condiciones, pero que existen plazos que es necesario cumplir.</p>2. Grupos de discusión con estudiantes<p>Se discute a partir de una propuesta enviada previamente, elaborada por la coordinadora curricular y el CESOP, el propósito de los grupos de discusión es “Generar un espacio de participación propio de estudiantes y egresados, a través de grupos de discusión conformados según nivel de formación y carrera, con la finalidad de ampliar la información sobre el proceso de reforma curricular y levantar información y percepciones acerca de sus experiencias académicas y pedagógicas como un insumo esencial para el diseño e implementación de la reforma curricular en la FACSO”.</p><p>La propuesta incluye la implementación de 10 grupos de discusión durante el mes de abril, siete en Santiago y tres en La Serena. En la reunión se analizan tres temas: el posible impacto entre los estudiantes, en términos de abrir expectativas de cambio mayores de las posibles de atender a corto plazo; la relación con los centros de estudiantes, ¿cuál sería su protagonismo en esta convocatorias? y los criterios y procedimientos para seleccionar la muestra, básicamente en relación a la variable “buen rendimiento académico”</p>			

3. Comisión de ética

En los procesos de validación externas implementados a fines del año pasado surgieron temas transversales que afectan a toda la facultad; unos relacionados con competencias básicas (expresión oral y escrita, uso de tecnología) y otras relacionadas con temas éticos y de desarrollo personal. En la reunión de Consejo de Facultad (10_03) se aprobó constituir una comisión con representantes de todas las carreras para estudiar el enfoque y diseñar una propuesta para que la ética se incluyera en el nuevo currículum como un sello facultad.

Se propone que esta comisión esté conformada, al menos, por los responsables de prácticas y otra de investigación.

Se señala que hay otros temas transversales que surgirán con posterioridad, por ejemplo, las metodologías; estos temas se abordarán una vez que cada una de las carreras tengan una propuesta de escalamiento, así se podrá ver las orientaciones y puntos de intersección que fundamenten la articulación.

ACUERDOS

1. Constituir las comisiones de trabajo en cada una de las carreras para que inicien la fase de escalamiento, completar el análisis de correspondencia entre competencias de egreso y los actuales programas de estudio como referente. Cada carrera debe acordar un plan de trabajo según cronograma.
2. Se acuerda realizar los diez grupos de discusión, distribuidos según la propuesta enviada previamente. Cada escuela decidirá la muestra de estudiantes que invitará a los grupos de discusión, se debe tener como criterio fundamental la agrupación por niveles (2° y 3°) y (4°,5° y egresados) cuidando incluir un criterio de "heterogeneidad estructural" que en este caso implica estudiantes con distinto rendimiento académico, cuidando que siempre estén incluidos los de "buen" rendimiento, por ejemplo los que han obtenido la beca al mérito. Se seleccionarán 15 estudiantes por grupo, calculando una tasa de rechazo de un 30% (es decir, cada grupo será de unos 10 estudiantes)
3. A los centros de estudiantes se les informará del proceso, pero no se solicitará su participación en la convocatoria y tampoco en la selección de la muestra.
4. El CESOP tendrá a cargo la tarea de convocar y ejecutar todo el proceso. Además del documento ya distribuido se enviará un cronograma de realización de los grupos a cada escuela para que programen sus tiempos. Adicionalmente, se elaborará una pauta cerrada que se aplicará al finalizar los grupos de discusión como una manera de tener opiniones con menor nivel de dispersión y que facilite el procesamiento.
5. Respecto de la comisión de ética. El Decano presidirá la comisión, psicología nominó a dos personas en Santiago y dos en La Serena, se incluirá además al encargado de CAPSE; en el caso de Sociología participará una persona en Santiago y otra de La Serena y en el caso de Trabajo Social dos profesionales. Carolina Jorquera y M.E. Letelier elaborarán una propuesta de funcionamiento, considerando función y plazos.

ASISTENTES

NOMBRE

FIRMA

Oswaldo Torres
Olga Vasquez
José Miguel Guzmán
Rafael Sarmiento
Daisy Magrit
Felipe Rivera
Javier Romero
Reinaldo Tan
Carolina Jorquera
Pablo Rojas
M. Eugenia Letelier

EXCUSAS